CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 SEP 2022
RECIBIDO
Firma. Hora. 11:40 a.m.

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Orden del Día N° 3816

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N.°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Rapayán es uno de los dieciséis que integran la provincia andina de Huari ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash, en el Perú.

Que, el distrito fue creado el 16 de septiembre de 1952 mediante Ley N° 11682 dada en el segundo gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, su superficie de 143,34 km² se emplaza en el extremo este de la Sierra Oriental de Áncash, en consecuencia, es el territorio más oriental de la región Áncash. Limita por el noroeste con los ríos Contán, Matará y el distrito de Huacchis; por el sur con el río Pilluyacu, el riachuelo de Jauranga y el departamento de Huánuco; por el este con el río Marañón y el departamento de Huánuco; y por el oeste con la quebrada de Tauli.

Que, la capital del distrito es el centro poblado El porvenir. Este distrito tiene una característica, pues en su territorio se hallan yacimientos arqueológicos-según Cardich: restos de la Cultura Yarovilca- que son construcciones a modo de "rascacielos", en forma de torres de tres o cuatro pisos.

Que, Rapayán cuenta con un gran atractivo turístico natural y arqueológica que esta por descubrir.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Rapayán por su 70° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Rober Pepe Miranda Calderón, alcalde del Distrito de Rapayán. y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA